

Estach.

1778

Licencia p.^a corta de Arboles

D. Pedro Alcántara D.º
En 7 de febrero de 1778.

2
licencia para
cortar 200 arbo-
les en la Baro-
nia de Estach

Stando informado de que los Bos-
ques de mi Baronia de Estach
por lo bien poblados que se ha-
llan permiten la Corta de 200
arboles en otro tanto de ellos, y
en que por hacerla faltar a mis
vasallos de esta Baronia la
madera que necesitan cortar
para sus propios usos a que
atendiere siempre. Por lo que
de este concedo licencia a J.º Ph.
de quien vecino al Pont de Sert,
para que por sola una vez
y guardando en ella las reglas

prescriptas por ordenes y
 pueda el referido Josef Aluen
 hacer la corta de los insinua
 dos derechos arboles y conver
 tirlos en un beneficio sin impe
 dimento del Hon. gen. de mis
 Estados de Cathaluena et se
 por dicha Baronía, Bayles
 y demas oficiales de Justi
 cia de la misma que asi co
 rri su voluntad, y para que ten
 ga cumplido efecto doy la
 presente licencia ^{firmada} sellada
 con el sello de mi armario
 y referendado de mi mano
 propio secretario habiendo
 se tomar Vason de
 En mi Contaduria y

Registrar en la curia de
Baronia antes de
ella en. D. de F. de N. 1778.

[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

Chack.

Licencia p. Corta de Arbole.